



Coordinadora: Rita León Ruiz

Curso académico: 2024/2025

1.	Introducción	3
2.	Test CCD	4
	2.1. Informe de Centro-Competencia Digital Docente	5
3.	Rúbrica TDE CDC	7
4.	Plan de Actuación Digital (PAD)	8
	4.1. Descriptores prioritarios en el diseño de nuevas Líneas de Actuación	9
5.	Ámbito 1 (Organización del centro)	.11
	5.1. (1) Fomentar el diseño de aprendizaje online y trabajo cooperativo	.11
	5.1.1. Séneca	. 12
	5.2. (5) Guía de uso responsable de equipos y dispositivos	.13
	5.2.1. Séneca	. 14
	5.3. (6) Protocolo de comunicación de incidencias y mantenimiento de equipos	. 15
	5.3.1. Séneca	. 15
6.	Ámbito 2 (Información y comunicación)	.17
	6.1. (11) Presencia digital del centro y (12) Difusión logros conseguidos	.18
	6.1.1. Séneca	
	6.2. (13) Control de presencia	
	6.2.1. Séneca	. 21
	6.3. Mantenimiento y mejora de la web	
	6.3.1. Séneca	
	6.4. (16) Crear un espacio en la web del centro de páginas digitales externas de interé	
	para las diferentes materias	
_	6.4.1. Séneca	
1.	Ámbito 3 (Procesos de enseñanza-aprendizaje)	
	7.1. (22) Fomentar el uso de los Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios	
	7.1.1. Séneca	
	7.2. (24) Inclusión de un nuevo apartado en las programaciones didácticas	
	7.2.1. Séneca	
	7.3. (25)Difundir el Marco Común de Referencia de la CDD	
	7.3.1. Séneca	
	7.4. (27)Fomentar el uso de la auto y coevaluación	
	7.4.1. Séneca	
8.	Recursos	. 35
9.	Tabla Resumen nivel alcanzado de cada descriptor por ámbitos alcanzados al inic	cio
	ırso 24-25	
10	. Temporalización	. 39
11	. Enlaces de interés	. 39
12	. Normativa	
	12.1. Resolución de 22 de octubre de 2020 (Codigo Conducta)	
	12.2. Resolución de 20 de septiembre de 2022 (PCT #CompDigEdu)	
	12.3. Orden de 29 de marzo de 2021 (Marcos de la CD)	
	12.4. (no) Resolución de 8 de noviembre de 2022 (creación REA)	.42

	12.5. Resolución de 11 septiembre de 2024 (PCT #CompDigEdu)	. 43
	12.6. (no) Resolución de 10 de octubre de 2024 (comisión servicio)	. 43
	12.7. Instrucción de 29 de octubre de 2024 (MRR)	. 43
13.	2023-2024 Séneca	43
	13.1. Ámbito 1	. 43
	13.1.1. Línea 1-Crear un sistema de reserva de dispositivos	. 43
	13.1.2. Línea 2-Elaboración de una guía responsable de equipos y dispositivos	.45
	13.1.3. Línea 3- Elaborar un protocolo para el sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital	
	13.1.4. Línea 4-Definir un protocolo para la comunicación de incidencias y mantenimiento de los equipos	.48
	13.1.5. Línea 5- Realizar un inventario actualizado de los equipos disponibles en e centro y su estado	
	13.2. Ámbito 2	
	13.2.1. Línea 1 -Incrementar el uso de herramientas digitales para la distribución y almacenamiento de recursos digitales	
	13.2.2. Línea 2-Comenzar la migración al uso de corporativas del dominio g.educaand.es	.52
	13.2.3. Línea 3-Realizar una reestructuración de la página web del centro	. 53
	13.2.4. Línea 4-Realizar un protocolo para la publicación en redes sociales de experiencias educativas que se realizan con el alumnado. Actualizar los perfiles de redes sociales del centro	
	13.2.5. Línea 5- Montaje de pantalla de contenidos	
	13.3. Ámbito 3	
	13.3.1. Línea 1-Píldoras informativas sobre seguridad y uso de NNTT	. 57
	13.3.2. Línea 2-Incrementar el uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje	.59
	13.3.3. Línea 3-Trabajar las buenas prácticas en el uso de las nuevas tecnologías.	. 60
14.	Otros:	62
	14.1. Correos-Actualización grupos correo g.educaand.es	62
	14.2. Acceso a Drive TDE_Recursos_2024-25	
	14.3. Informe_de_Centro, Rúbrica_TDE, PAD	.62
	14.4. Tabla_vacía_Séneca	. 62
15.	Nos conocemos mejor-Fotos del claustro	63

1. Introducción

De acuerdo con lo dispuesto en la <u>Resolución de 11 de septiembre de 2024</u>, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre <u>medidas para el impulso de la Competencia Digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del Programa de cooperación territorial #CompDigEdu para el curso escolar 2024-2025, resulta procedente concretar actuaciones específicas para el desarrollo de la competencia digital de centro, profesorado y alumnado para el curso 2024-2025.</u>

El concepto de **Transformación Digital Educativa** (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.

De esta forma, la TDE supondrá una contribución en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital cuyo uso queda regulado en la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los Marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

#DigCompOrg	#DigCompEdu	#DigComp
para organizaciones educativas	para docentes	para alumnado y ciudadanía

Esta transformación digital se estructura en <u>3 ámbitos de actuación</u> basados en el Marco Europeo #DigCompOrg y en la la Orden de <u>29 de marzo de 2021</u>:

Ámbitos TDE	Elementos temáticos del marco DigCompOrg	
Organización de los centros	1.Prácticas de Liderazgo y Gobernanza2.Desarrollo Profesional3.Infraestructuras	
Información y comunicación (tanto interna como externa)	6.Colaboración y Networking	
Procesos de enseñanza-aprendizaje	2.Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje 4.Prácticas de evaluación 5.Contenidos y currículos	

Entre los **recursos** para impulsar la transformación digital educativa en los centros docentes se encuentran:

Test de Competencia Digital Docente (CDD):

Implementado en Séneca, permite al profesorado realizar un test basado en el marco #**DigCompEdu** y obtener un Informe Individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2), por las áreas de este marco y con relación al resto de componentes del claustro, y devuelve un detallado feedback.

Rúbrica TDE del nivel de competencia digital del centro (CDC):

- Es una herramienta que contempla de manera exhaustiva aspectos a tener en cuenta para la evaluación y seguimiento de la CD del centro.
- Su objetivo es la autoevaluación de la competencia digital del centro mediante la cumplimentación de la <u>rúbrica</u> implementada en Séneca. Una vez cumplimentada, se obtiene un <u>Informe de la Rúbrica TDE</u> que muestra las preguntas, las opciones seleccionadas y un feedback que orienta el diseño del Plan de Actuación Digital.

Plan de Actuación Digital (PAD):

Es el principal recurso, y consiste en un documento en el que los centros establecen, de forma consensuada, las iniciativas a llevar a cabo para el desarrollo de su Competencia Digital, una vez analizado y autoevaluado su nivel inicial mediante el Informe de la Rúbrica TDE.

2. Test CCD

Implementado en el sistema de información Séneca, permite al profesorado realizar este test basado en el Marco **DigCompEdu** desde su perfil personal, y obtener un informe individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2), por las áreas de este marco y con relación al resto de componentes del claustro, y devuelve un detallado feedback. La descripción de cada nivel CDD es la siguiente, siendo la puntuación máxima de 36 puntos:

- A1 Novato / Novata (puntuación menor a 9 puntos). Se recomienda comenzar a mejorar las habilidades con la tecnología digital, enfocándote en mejorar significativamente las estrategias de enseñanza.
- A2- Explorador / Exploradora (puntuación entre 9 y 14 puntos). Se conoce el potencial de las tecnologías digitales y se muestra interés en explorarlas para mejorar la práctica pedagógica y profesional. Se ha comenzado a usar tecnologías digitales en algunas áreas. Se recomienda colaborar e intercambiar experiencias con los compañeros, para ampliar las habilidades digitales.
- B1 Integrador / Integradora (puntuación entre 15 y 20 puntos). Se experimenta con la tecnología digital en una gran variedad de contextos y para distintos propósitos, integrándola en muchas de las prácticas educativas. Además, se utilizan de forma creativa y se cuenta con gran interés por ampliar las habilidades digitales. Se aconseja aprender a adaptar las tecnologías digitales de acuerdo con las estrategias y métodos pedagógicos empleados. Además, se anima al profesorado

con este nivel a reflexionar, adaptar, promover el trabajo colaborativo y fomentar el intercambio de conocimientos.

- B2 Experto / Experta (puntuación entre 21 y 26 puntos). Se utiliza una amplia gama de tecnologías digitales con confianza, creatividad y espíritu crítico para mejorar las actividades profesionales. Además, se seleccionan a propósito las tecnologías digitales para situaciones particulares. Los docentes con este nivel son personas curiosas y abiertas a nuevas ideas, sabiendo que hay muchos aspectos que aún no se han probado. Se aconseja la experimentación como un medio para expandir, estructurar y consolidar nuevas estrategias pedagógicas, así como compartir experiencias con el resto de compañeros.
- C1 Líder (puntuación entre 27 y 32 puntos). El docente cuenta con un enfoque coherente e integral para utilizar las tecnologías digitales en la mejora de sus prácticas pedagógicas y profesionales. Además, se utiliza un amplio repertorio de estrategias digitales sabiendo cuáles son más adecuadas para cada situación. Se aconseja compartir información con los compañeros para recibir nuevas propuestas e ideas al mismo tiempo que se ayuda a otros docentes a aprovechar el potencial de las tecnologías digitales para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
- C2 Pionero / Pionera (puntuación superior a 32 puntos). Se cuestiona la adecuación de las prácticas digitales y pedagógicas contemporáneas, en las que el docente es líder. Motivan las ganas de innovar, se experimenta con tecnologías digitales altamente innovadoras y complejas y/o se desarrollan enfoques pedagógicos novedosos. Se trata de una persona que lidera la innovación y un modelo a seguir para el resto de docentes.

En este curso 2024/2025, el test CDD se cumplimentó durante el mes de octubre. También está previsto que el profesorado lo realice en la segunda sesión de mayo/junio (especialmente para dar la oportunidad al profesorado que no pudo realizarlo en primera sesión).

2.1. Informe de Centro-Competencia Digital Docente

Tras ser cumplimentado el Test CDD más del 20% del claustro, ya se puede obtener el **Informe de Centro** proporcionando la siguiente información a cerca de la competencia digital docente::

Competencia Digital Docente. Informe de centro

14008056 - I.E.S. San Álvaro

2024/2025

Número de docentes del centro: 61

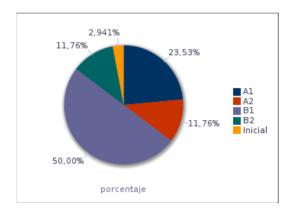
Número de docentes con un nivel CDD certificado: 48 (68,57 %)

Número de docentes que han finalizado el test CDD: 33

El **54,1**% del profesorado de nuestro Centro completó el test de CDD a principio de curso, en concreto 33 docentes de un total de 61.

A partir de estos tests, el Centro dispone de un informe que ofrece el nivel competencial del claustro, tanto globalmente como por áreas, que puede ser solicitado por cualquier miembro del mismo. Los resultados generales son los siguientes:

Nivel medio global de CDD (profesorado que ha finalizado el test)



	Docentes
Nivel: Inicial	1
Nivel: A1	8
Nivel: A2	4
Nivel: B1	17
Nivel: B2	4
	34

El nivel medio global es satisfactorio, siendo de **B1** (integrador/a) el 50% del profesorado que completó el test; y de **B2** (experto/a) en el 11,76%. Esto supone que el 62% del profesorado que completó el test cuenta con gran interés por mejorar y ampliar sus habilidades digitales, experimenta con la tecnología digital en una amplia variedad de contextos y, en muchos casos, utiliza las tecnologías con confianza y creatividad. Solamente 8 docentes se encuentran en el nivel **A1**, y 4 en el nivel **A2**.

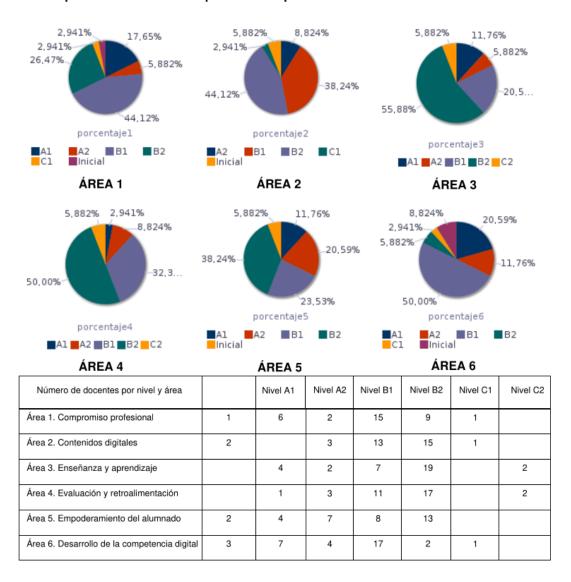
Las áreas evaluadas en el Test de Competencia Digital Docente (CDD) son:

- Área 1: Compromiso Profesional.
- Área 2: Recursos Digitales.
- Área 3: Pedagogía Digital.
- Área 4: Evaluación y Retroalimentación.
- Área 5: Empoderamiento del Alumnado.
- Área 6: Facilitación de las Competencias Digitales del Alumnado

Y los resultados generales del profesorado participante en dichas áreas son los siguientes:



Niveles por áreas de la CDD del profesorado que ha finalizado el test CDD



El informe Individual de CDD que recibe cada docente es de gran utilidad para avanzar en las competencias profesionales relacionadas con el ámbito digital, permitiendo planificar una formación personal que atienda al nivel de partida de cada docente.

El Informe Centro de la competencia digital docente complementa a la Rúbrica TDE para establecer de manera realista el Plan de Actuación Digital, del cual emana el Plan de Formación que responde a las necesidades de nuestro centro.

3. Rúbrica TDE CDC

A partir del **Informe Centro de la competencia digital docente**, lo siguiente que se lleva a cabo a comienzos de cada curso, por parte del coordinador TDE del Centro es la cumplimentación de la **Rúbrica TDE** implementada en el sistema de información Séneca. Esto consiste en la autoevaluación de la competencia digital del centro mediante la cumplimentación de dicha rúbrica.

Esta rúbrica está organizada por los siguientes ámbitos:

- Organización del Centro.
- Información y comunicación.
- Procesos de enseñanza-aprendizaje.

Una vez completada, se obtiene el **informe de rúbrica**, que muestra las preguntas, las opciones seleccionadas y un feedback específico con sugerencias de utilidad para mejorar en la transformación digital educativa. Además, se obtiene una puntuación para poder ser comparada en sucesivos tests. Nuestro centro obtuvo en el presente curso 2024/25 una puntuación de **218,996** sobre 300. Esta puntuación confirma la mejora respecto a los anteriores cursos.

INFORME DE RÚBRICA

CURSO: 2024/2025

CENTRO: I.E.S. San Álvaro (14008056)

Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 218,996 sobre 300:

¡Felicidades, vais por buen camino!

Quedan aspectos en los que os podéis centrar para conseguir un nivel avanzado y, con ello, alcanzar el grado de excelencia en la transformación digital educativa

Siguen existiendo diferentes ámbitos donde se puede seguir mejorando en la búsqueda de la excelencia en la transformación digital educativa.

Las sugerencias de la rúbrica TDE se han tenido en cuenta para el diseño del nuevo Plan de Actuación Digital (PAD). Dicho Plan también está organizado en los tres ámbitos mencionados anteriormente (organización del centro, información y comunicación, y procesos de enseñanza-aprendizaje), por lo que la relación entre ambos recursos es directa.

Las sugerencias de la rúbrica (puntos débiles y fuertes) se desarrollarán en el PAD del presente documento.

4. Plan de Actuación Digital (PAD)

El PAD es el documento en el que nuestro centro establece, de forma consensuada, las iniciativas a llevar a cabo para el desarrollo de su Competencia Digital, una vez autoevaluado su nivel inicial mediante la **Rúbrica TDE**.

El PAD tiene como referente y objetivo general la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa:

- Organización y gestión del centro
- Información y comunicación
- Procesos de enseñanza-aprendizaje







El PAD se renueva cada curso a través de un formulario de Séneca, permitiéndo una cumplimentación guiada de las acciones a realizar, obteniéndose como resultado un documento en el que aparecen por cada ámbito (en los que se ha estructurado el Marco de Competencia Digital para Organizaciones Educativas, DigCompOrg, regulado en la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.): las líneas de actuación, las tareas en las que se concretan, la temporalización, los grupos responsables/participantes y la evaluación prevista.

En el PAD también se recogen los **recursos** que el centro ha considerado necesarios para el correcto desarrollo de las **líneas de actuación**. Recoge las aportaciones de la comunidad educativa, siendo un documento público, que forma parte del Plan de Centro y que se facilita a todos los sectores de la comunidad educativa, para su revisión y adecuación periódica.

Como queda recogido en la Resolución de 11 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre medidas para el impulso de la Competencia Digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del Programa de cooperación territorial CompDigEdu para el curso escolar 2024-2025, el PAD se considerará completo cuando exista al menos una línea de actuación por ámbito y se haya cumplimentado la pestaña de recursos.

Una vez cumplimentada la rúbrica TDE, nos aparecerá el PAD realizado en el curso escolar 23/24 para que podamos confirmar o modificar las Líneas de Actuación propuestas.

Para facilitar su elaboración, el presente formulario recogerá las respuestas seleccionadas en la Rúbrica TDE junto con las sugerencias correspondientes para que se puedan tomar como referencia aquellos aspectos que tienen posibilidades de mejora o un amplio margen de mejora, es decir, aquellos aspectos en los que hayamos seleccionado las opciones "b" o "c" respectivamente en las cuestiones de la Rúbrica TDE.

Si necesita ayuda, puede consultar las guías para la elaboración del PAD disponibles en el Portal TDE o ponerse en contacto con su Asesoría Técnica Docente de referencia.

4.1. Descriptores prioritarios en el diseño de nuevas Líneas de Actuación

Tras haber analizado las debilidades y fortalezas así como las amenazas y oportunidades extraídas del **Informe de la Rúbrica TDE 2024-2025**, y tenidos en cuenta los **descriptores de la Rúbrica TDE** considerados como **prioritarios** en el diseño de nuevas

Líneas de Actuación recogidos en el Anexo I-LÍNEAS DE ACTUACIÓN BÁSICAS A CONTEMPLAR EN EL PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL de la <u>Resolución de 11 de septiembre de 2024</u>,









ANEXO I

LÍNEAS DE ACTUACIÓN BÁSICAS A CONTEMPLAR EN EL PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

Para crear un itinerario de Transformación Digital Educativa, es necesario conocer qué descriptores deben ser abordados como punto de partida y como puente para iniciar una transformación gradual y eficiente, a partir de un proceso de evaluación y análisis, que permita diseñar Planes de Actuación Digital acordes con el contexto, la experiencia y las necesidades del centro.

En este sentido, se establecen los siguientes descriptores de la Rúbrica TDE como actuaciones que, si el centro educativo no tiene superadas o implementadas desde cursos anteriores, deben considerarse prioritarios en el diseño de nuevas Líneas de Actuación, que permitan su implementación en el ámbito correspondiente.

Ámbito	Descriptor de la Rúbrica TDE				
Organización del centro	1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital				
	5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos				
	7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp				
	9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional				
	10 Evaluación de la competencia digital (CD) del centro y del profesorado				
Información y comunicación	11 Presencia digital del centro				
comunicacion	13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual				
	14 Digitalización comunicaciones internas				
	17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias				
Procesos de enseñanza -	19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías				
ensenanza - aprendizaje	22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y repositorios				
	24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea				
	27 Auto y coevaluación				
	29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje				

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ FRANCO 11/09/2024

VERIFICACIÓN PK2jmEH2DRF7YG5ZVGUS76T6UQW4NQ PÁG. 12/12



en el presente **Plan de Transformación Digital Educativa** (**#TDE**) se establecen las siguientes **Líneas de Actuación** por ámbitos para elaborar el **PAD** para el curso 2024-2025.

5. Ámbito 1 (Organización del centro)

Respecto al ámbito de organización del Centro, la rúbrica se centra en los siguientes descriptores:

- 1. Espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2. Espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3. Horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).
- 4. Elaboración y difusión de los horarios
- 5. Guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.
- 6. Protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento, así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.
- 7. Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp.
- 8. Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).
- 9. Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.
- 10. Evaluación de la competencia digital (CD) del centro y del profesorado.

El feedback e informe de la rúbrica han permitido detectar los aspectos que se pueden mejorar, así como los puntos fuertes con los que cuenta el centro y que son necesarios para una correcta implantación de las líneas de actuación del presente plan. Así, respecto a los aspectos que necesitan mejora con más urgencia se encuentran:

- Fomento del diseño del aprendizaje online
- Creación de una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos que establezca claramente lo que se permite y lo que no se permite hacer las personas usuarias con estos recursos. Incorporará las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.
- Actualización del inventario y del sistema de reserva de dispositivos.
- Mejora del protocolo de comunicación de incidencias.
- Se considera necesario seguir priorizando la formación digital en el plan de formación actual, así como en el Plan de Centro.

5.1. (1) Fomentar el diseño de aprendizaje online y trabajo cooperativo

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los

incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone al servicio de los centros educativos andaluces la plataforma educativa **Moodle**, así como las plataformas **Classroom** y **Teams** para los centros públicos gracias a los acuerdos firmados con Google y Microsoft (1).

SUGERENCIA:

- Convertir los espacios virtuales de aprendizaje en una de las señas de identidad del centro está a un paso. La revisión y mejora de sus contenidos, su actualización continua y el incremento de la participación de toda la comunidad educativa abrirán la puerta a la excelencia.
- La colaboración en blogs o en la web del centro (**BlogsAverroes**)(10) del centro o abrir uno para <u>uso personal</u> que proporcione el bagaje necesario para llevarlo luego a la práctica docente es necesario para extender el uso de estos espacios.
- Contar con un Plan de Actuación Digital que contemple el diseño de aprendizaje online (1) es fundamental.

5.1.1. Séneca

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Uso y creación de blogs del profesorado		
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	x Formación del profesorado A realizar en el centro		
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)	Fomentar el diseño de aprendizaje online y trabajo cooperativo, mediante la posibilidad de creación de blogs, tanto del profesorado. Mediante https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ el profesorado puede crear sus blogs iniciando sesión con su usuario y clave IdEA (Séneca).		
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)			

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (#TDE)

*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Feedback y estadísticas de uso	
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona		
todos los que correspondan)	Formulario	
	Encuesta	
	x Estadísticas	
	X Otras- Detalla otras herramientas:	
* Grupos responsables/participantes -		
Impacto (Selecciona todos los que correspondan)	Equipo directivo	
	X Equipo de coordinación	
	X Profesorado	
	Alumnado	
	PAS	
	Familias	
	CEP	
	Otros- Especifica qué otros grupos:	
* Temporalización/		
implementación- ¿Cuándo?	Primer trimestre	
	X Segundo trimestre	
	X Tercer trimestre	
	Observaciones	

5.2. (5) Guía de uso responsable de equipos y dispositivos

Creación de una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos establece claramente lo que se permite y lo que no se permite hacer las personas usuarias con estos

recursos. Debe incorporar asimismo las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.

SUGERENCIA:

Para que sea efectiva es importante darle visibilidad desde internet y hacerlas llegar a las familias que sean conocedoras de su contenido.

5.2.1. Séneca

J.Z. I. Geneca				
¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Creación de una guía responsable de equipos y dispositivos e inventario.			
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	x Formación del profesorado x A realizar en el centro			
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)				
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	-Creación de una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos estableciendo lo que se permite y lo que no se permite hacer las personas usuarias con estos recursos además de información dirigida a familias en materia de ciberseguridad. Incorpora las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental. -Inventario de dispositivos. -Actualización trimestral del sistema de reservas trimestral e interno de carros de portátiles.			
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Evidencia de creación de la guía, inventario y sistema reservas carros.			
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)	Formulario Encuesta X Estadísticas X Otras- Detalla otras herramientas: Lista de chequeo			
* Grupos responsables/participantes -				

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (#TDE)

Impacto (Selecciona todos los que correspondan)		Equipo directivo	
	х	Equipo de coordinación	
	х	Profesorado	
	х	Alumnado	
		PAS	
	х	Familias	
		CEP	
		Otros- Especifica qué otros grupos:	
* Temporalización/			
implementación-¿Cuándo?	x	Primer trimestre	
	x	Segundo trimestre	
	x	Tercer trimestre	
		Observaciones	

5.3. (6) Protocolo de comunicación de incidencias y mantenimiento de equipos

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad fuera del entorno escolar en caso de requerirlo; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone.

SUGERENCIA:

Las incidencias y mantenimiento se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital. Establecer un procedimiento simple y accesible desde Internet facilita y agiliza la gestión de las incidencias y mantenimiento.

5.3.1. Séneca

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Crear un sistema gestión de incidencias y mantenimiento de equipos
* Afecta a:	

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (#TDE)

(Selecciona todos los que correspondan)		Formación del profesorado	
	x	A realizar en el centro	
	<u> </u>	71.0020. 01.01.01	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)			
mplementación (750 caracteres)		ación de un <u>formulario Google</u> para notificar quier incidencia relacionada con los pos informáticos y las redes del centro.	
	que que	nformación recabada en el formulario dará registrada en una <u>hoja de cálculo</u> lo facilitará, centralizará y agilizará la gestión solución de las incidencias.	
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	de ir -Red	-Evaluar el impacto del formulario en el sistema de incidencias. -Recogida automatizada de las incidencias en la hoja de cálculo.	
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)		Formulario	
		Encuesta	
	х	Estadísticas	
	х	Otras- Detalla otras herramientas:	
* Grupos responsables/participantes - Impacto			
(Selecciona todos los que correspondan)		Equipo directivo	
	х	Equipo de coordinación	
	х	Profesorado	
		Alumnado	
		PAS	
		Familias	
		CEP	

		Otros- Especifica qué otros grupos:
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?		
	x	Primer trimestre
		Segundo trimestre
		Tercer trimestre
		Observaciones

Carpeta_Incidencias:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/19PpqVxGSxOOCiTfamyHujSDpKiVNcrtE

6. Ámbito 2 (Información y comunicación)

Respecto al ámbito de información y comunicación, la rúbrica se centra en los siguientes descriptores:

- 11. Presencia digital del centro.
- 12. Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.
- 13. Digitalización de documentos. Secretaría virtual.
- 14. Digitalización de comunicaciones internas.
- 15. Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.
- 16. Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa.
- 17. Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.
- 18. Debate y gobierno abierto.

El informe de la rúbrica ha permitido detectar los aspectos que se pueden mejorar, así como los puntos fuertes con los que cuenta el centro y que son necesarios para una correcta implantación de las líneas de actuación del presente plan.

Una de las necesidades del anterior plan digital de 2023 fue la <u>renovación de la página web</u>. La debilidad más clara se ha transformado estos años en una gran fortaleza. Actualmente, se cuenta con una herramienta acorde a la era digital y a la situación actual, donde la información debe ser clara, se actualiza y cuenta con información útil para toda la comunidad educativa (información sobre la oferta formativa, becas, etc.). Además, la figura del Community Manager ha dinamizado la comunicación y el Centro está presente en las redes sociales más relevantes: Facebook, Twitter e Instagram. En estas redes hay

novedades casi diarias e interacciones con alumnado y profesorado. Además, en el curso 2023/2024 se ha puesto en marcha el **protocolo de publicación de noticias en web y redes sociales.** Este protocolo garantiza un estilo homogéneo en la comunicación y que el tratamiento y protección de datos se cumpla en las publicaciones.

Respecto a la **digitalización de documentos internos**, el Centro lleva un tiempo realizando un buen trabajo, estando disponibles online en diferentes plataformas digitales. La página web ofrece oportunidades para centralizar la digitalización de estos trámites e incluso la posibilidad de crear un área privada para el profesorado.

Se sigue detectando que el Centro no realiza ningún tipo de intercambio de experiencias relacionadas con las nuevas tecnologías, estrategias digitales, nuevas metodologías, etc. Puede ser una muy buena oportunidad el aprender de otros centros que son referencia en los tres ámbitos de la transformación digital educativa.

Las líneas de actuación diseñadas para el ámbito de información y comunicación son las siguientes (algunas de ellas continúan según lo establecido en planes de cursos anteriores):

6.1. (11) Presencia digital del centro y (12) Difusión logros conseguidos

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a través del Servicio de Ordenación Educativa, pone a disposición de los centros y docentes **Blogs Averroes** (10), pudiendo formarse al respecto en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP). Difundir las actualizaciones a través de las RR.SS., contribuirá aún más a la mejora.

Resulta fundamental para que la comunidad educativa pueda consultar la información que consideremos relevante en cualquier momento y se mantenga informada.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora la vida del centro en la realidad circundante.

(12) Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular. Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderar altamente motivadora.

SUGERENCIA:

El centro dispone de web actualizada o blogs educativos en los que podría participar el alumnado. La web es el escaparate del centro al mundo y debe ser el medio de información centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en períodos de cese de la actividad presencial, los blogs tratan aspectos concretos de lo desarrollado en el centro, son elementos complementarios que pueden relacionarse con facilidad.

6.1.1. Séneca

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Aumentar la presencia digital del Centro y fomentar la difusión de logros del alumnado.		
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	Formación del profesorado x A realizar en el centro		
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)	 Continuar con la publicación periódica de noticias en web y redes sociales existentes (Twitter, Facebook, Instagram) y pantalla digital. Continuar la difusión de los logros y experiencias del alumnado en Redes destacando Erasmus+ y otros programas del Centro. Fomentar la presencia digital mediante el diseño de blogs realizados por el alumnado donde compartan experiencias. 		
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	-Publicación de noticias y novedades en todas redes y webPublicación en la pantalla digital información facilitada por el profesorado y relacionada por ejemplo con alguna efeméride relacionada con su materia, etc.		
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Evaluar la participación del profesorado en la publicación de experiencias educativas, pantalla digital, la interacción del alumnado en las publicaciones, el número de "me gusta", así como de impresiones. Recursos subidos a Drive para ser publicados en la pantalla digital.		
* Evaluación de las tareas.			
Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)	Formulario		
	Encuesta		
	Estadísticas		
	Otras- Detalla otras herramientas: Evaluar la participación del profesorado en la publicación de experiencias educativas, la interacción del alumnado en las publicaciones, el número de "me gusta", así como de impresiones.		

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (#TDE)

* Grupos			
responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los		Equipo directivo	
que correspondan)	х	Equipo de coordinación	
	х	Profesorado	
	х	Alumnado	
		PAS	
	х	Familias	
		CEP	
		Otros- Especifica qué otros grupos:	
" · · · · ·			
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?	х	Primer trimestre	
	х	Segundo trimestre	
	х	Tercer trimestre	
		Observaciones	

6.2. (13) Control de presencia

El Decreto 328/2010, de 13 de julio, establece que la dirección del centro ostenta la jefatura de todo el personal, y la jefatura de estudios, por delegación de la dirección, el control de asistencia del personal docente. Además, dentro del ámbito de la potestad sancionadora que tiene la dirección se encuentra la del incumplimiento injustificado de la jornada laboral del personal. Por todo ello, es necesario que los centros controlen la asistencia al centro y el cumplimiento de los horarios establecidos del personal que trabaja en los mismos.

El control de presencia a través de Séneca se implantó en el curso 2020-21 y vino a sustituir al antiguo control de firmas que se llevaba en papel en los centros docentes, aunque no quiere decir que sea obligatoria su utilización. Todos los centros lo tienen activo, por lo que no es necesario solicitarlo a CAUCE.

Desde que se publicó la Resolución de 30 de septiembre de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se aprueba el Manual para la gestión del cumplimiento de jornada y horarios en los centros docentes públicos y servicios de apoyo a la educación dependientes de la Consejería con competencias en materia de educación de la Junta de Andalucía, quedó establecido que "se deberá usar exclusivamente el módulo de control de presencia del sistema informático Séneca que cada centro educativo configurará en base a la autonomía otorgada por la legislación vigente, de forma que se facilite el proceso de registro de entrada y salida al que está obligado todo el personal del centro. Con objeto de llevar a cabo dicho registro, sin menoscabo de que se puedan utilizar otros dispositivos, el centro deberá contar con uno o varios equipos electrónicos y un software que posibilite su realización.

6.2.1. Séneca

¿Qué? (máximo 750	Activación del control de presencia en el centro.
caracteres)	Activación del control de presencia en el centro.
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	Formación del profesorado x A realizar en el centro
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)	Recopilación y documentación de <u>dudas frecuentes</u> configuración y <u>uso</u> sobre el control de presencia.
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Evaluar la participación del profesorado.
* Evaluación de las tareas.	
Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)	Formulario
	Encuesta
	Estadísticas
	X Otras- Detalla otras herramientas: Registro de fichajes
* Grupos responsables/participantes -	

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (#TDE)

		1	
Impacto (Selecciona todos los que correspondan)	х	Equipo directivo	
	х	Equipo de coordinación	
	х	Profesorado	
		Alumnado	
		PAS	
		Familias	
		CEP	
		Otros- Especifica qué otros grupos:	
* Temporalización/			
implementación- ¿Cuándo?	x	Primer trimestre	
		Segundo trimestre	
		Tercer trimestre	
		Observaciones	

6.3. Mantenimiento y mejora de la web

6.3.1. Séneca

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Mantenimiento y mejora de la página web del centro.		
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	Formación del profesorado x A realizar en el centro		
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)			
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o	-Actualización y mejora de la página web del Centro. -Creación de nuevas secciones.		

implementación (750 caracteres)				
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	- Creación de sección en la web (entre otras) para informar sobre la guía de uso responsable de dispositivos del CentroMantenimiento periódico de la webReestructurar y añadir nueva información a la web y su área privada.			
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)	Formulario			
,	Encuesta			
	Estadísticas			
	Otras- Detalla otras herramientas: Lista de chequeo			
* Grupos				
responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)	Equipo directivo			
	X Equipo de coordinación			
	Profesorado			
	Alumnado			
	PAS			
	Familias			
	СЕР			
	Otros- Especifica qué otros grupos:			
* Temporalización/				
implementación- ¿Cuándo?	x Primer trimestre			
	X Segundo trimestre			
	X Tercer trimestre			
	Observaciones			

4	
4	
1	
4	
4	
4	
1	

6.4. (16) Crear un espacio en la web del centro de páginas digitales externas de interés para las diferentes materias

Fomentar el acceso desde la web del centro a los recursos digitales de carácter cooperativo que mediante metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.

También favorecerá el apartado (21) Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales

6.4.1. Séneca

Crear un espacio en la web del centro de páginas digitales externas de interés para las diferentes materias		
Formación del profesorado x A realizar en el centro		
-Creación de un equipo multidisciplinar para la identificación de páginas externas de interés a las diferentes materias para su posible uso en proyectos de aulaCreación de un repositorio de páginas externas de interés de las diferentes materias.		
Evidencias de creación de dicho repositorio o curación de contenido.		
Formulario Encuesta Estadísticas X Otras- Detalla otras herramientas: - Lista de chequeo		

* Grupos		
responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los	Equipo directivo	
que correspondan)	X Equipo de coordinación	
	X Profesorado	
	Alumnado	
	PAS	
	Familias	
	СЕР	
	Otros- Especifica qué otros grupos:	
* Temporalización/		
implementación- ¿Cuándo?	x Primer trimestre	
	X Segundo trimestre	
	X Tercer trimestre	
	Observaciones	

7. Ámbito 3 (Procesos de enseñanza-aprendizaje)

Respecto al ámbito de "procesos de enseñanza-aprendizaje", la rúbrica valora los siguientes descriptores:

- 19. Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.
- 20. Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.
- 21. Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.
- 22. Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios.
- 23. Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- 24. Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.
- 25. Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.
- 26. Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.
- 27. Auto y coevaluación.
- 28. Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

- 29. Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.
- 30. NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

El informe de la rúbrica ha permitido detectar los aspectos que se pueden mejorar, así como los puntos fuertes con los que cuenta el centro y que son necesarios para una correcta implantación de las líneas de actuación del presente plan.

Desde hace años, el profesorado de nuestro Centro adopta **metodologías activas** en las programaciones didácticas de los módulos profesionales, otorgándole al alumnado el papel de protagonista de su propio aprendizaje. Conceptos como ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, o Flipped Learning no son nuevos. La aparición de nuevas aplicaciones y tecnologías digitales son una oportunidad de seguir desarrollando estas metodologías activas.

La rúbrica ha puesto de manifiesto la conveniencia de elaborar recursos educativos abiertos (**REA**) y repositorios con la herramienta eXeLearning (poco conocida entre nuestro profesorado).

Atendiendo a las sugerencias de la rúbrica, es conveniente apostar también por la **autoevaluación** y la **coevaluación** entre el alumnado para que siga siendo protagonista y agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales.

Muchos de los aspectos de este ámbito precisan de un amplio consenso y colaboración de todo el profesorado, por lo que será un ámbito en el que se trazarán nuevas líneas de actuación en un futuro.

Las líneas de actuación diseñadas hasta el momento para el ámbito de "procesos de enseñanza- aprendizaje" se muestran a continuación (algunas de ellas continúan según lo establecido en planes anteriores):

7.1. (22) Fomentar el uso de los Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios

eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto (29, 30 y 31). Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) (23) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite (32).

SUGERENCIA:

El uso de eXeLearning (29 y 30) requiere una formación previa (no excesivamente técnica ni compleja), pero tiene un efecto multiplicador: permite que los docentes reutilicen y adapten los REA (23) disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM (31).

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (#TDE)

7.1.1. Séneca

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Fomentar el uso de los Recursos Educativos Abiertos (REA).			
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	x Formación del profesorado x A realizar en el centro			
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)	Información y formación del profesorado en eXeLearning y REA a través del CEP			
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	-Fomentar el acceso desde la web del centro a los REA, eXeLearning, y repositoriosIdentificación y selección de REA relevantesIntegrar REA en las distintas programaciones, bien sean de elaboración propia u obtenidos desde repositorios oficiales que garanticen su calidad.			
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	-Creación de un repositorio de REA en nuestra página webInformar al claustro sobre cursos de eXeLearning y REAAñadir el uso de REAs en la revisión de las programaciones previstas a final de curso.			
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)	Formulario			
	Encuesta			
	X Estadísticas			
	Otras- Detalla otras herramientas: - Evidencia de creación del repositorio de la web. - Certificados de formación en eXeLearning del profesorado.			
* 0 = = = = = = = = = = = = = = = = = =				
* Grupos responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los	Equipo directivo			
que correspondan)	X Equipo de coordinación			
	X Profesorado			

		Alumnado	
		PAS	
		Familias	
	x	CEP	
		Otros- Especifica qué otros grupos:	
* Temporalización/			
implementación- ¿Cuándo?	x	Primer trimestre	
	x	Segundo trimestre	
	х	Tercer trimestre	
		Observaciones	

REAs: La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha creado un nuevo ámbito STEAM compuesto de tres programas para la innovación educativa disponibles para los centros educativos (50): Investigación Aeroespacial aplicada al aula, Robótica aplicada al aula y Pensamiento Computacional.

7.2. (24) Inclusión de un nuevo apartado en las programaciones didácticas

Integración de un nuevo apartado en las programaciones didáctica de contenidos relativos a:

- Comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright)
- Tipos de licencia CC (32)
- Uso de banco de imágenes libres de copyright (36), etc.

7.2.1. Séneca

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	ı -	ación en las programaciones didáction en las programaciones didáction en las programaciones didáction en la comportamiento responsable en entor	
* Afecta a:			
(Selecciona todos los que correspondan)	x	Formación del profesorado	

	I		. 1
	x	A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)	Para el profesorado: Formación sobre el uso de los portfolios de evaluación y otras tecnologías que permitan al alumnado obtener información de retorno rápida y personalizada.		
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	-Integrar en las programaciones de las distintas materias los contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea: a) Normas de propiedad intelectual y de copyright. b) Tipos de licencia CC. c) Uso de bancos de imágenes libres de copyright. d) Atribuciones a las autorías. e) Riesgos de un uso inadecuadoFacilitar contenidos y recursos para llevar a cabo la formación en el alumnado al respecto.		
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	-Las nuevas programaciones que se revisarán a final de curso deberán contar con un apartado específico relativo a comportamiento responsable en entornos en línea.		
* Evaluación de las tareas.			
Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)		Formulario	
		Encuesta	
		Estadísticas	
	x	Otras- Detalla otras herramientas:	
		- Evidencia en las nuevas programaciones del periodo 2024-2025.	
		-Comprobar que el alumnado utiliza de forma correcta las TICs en las actividades de aprendizaje que realiza	
* Grupos			
responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)	х	Equipo directivo	
	х	Equipo de coordinación	
	х	Profesorado	

		Alumnado	
		PAS	
		Familias	
		CEP	
		Otros- Especifica qué otros grupos:	
* Temporalización/			
implementación- ¿Cuándo?	х	Primer trimestre	
		Segundo trimestre	
		Tercer trimestre	
		Observaciones	

documento_añadido_a_PD:

 $\frac{https://docs.google.com/document/d/1RYzKtgqVD6PmkX0Zi0wetxRI-aXVlicyZYN05DZJf}{mY/edit?usp=drive_link}$

documento Recursos Drive TDE Recursos 2024-25:

 $\frac{https://docs.google.com/document/d/1WUtQ8tgogRK1Nsl_6F583A6j-vJRGDv-dowCFjvYrOg/edit?tab=t.0\#heading=h.702gnddynzx6}{}$

7.3. (25)Difundir el Marco Común de Referencia de la CDD

Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (#DigCompOrg, #DigCompEdu y #DigComp) (37) de la competencia digital (CD) resulta básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc.). (38, 39, 40, 41 y 42).

SUGERENCIA:

Tanto el equipo directivo como la persona que desempeña la coordinación TDE y la responsable #CompDigEdu deben contribuir a la difusión del conocimiento de los Marcos (37) que regulan la competencia digital, incluyendo acciones formativas en el Plan de Formación o individualmente, accediendo a los cursos del INTEF (46), promoviendo su extensión al alumnado a través del currículo, así como el personal no docente y las familias

(Plataforma MoocEdu)(48), propiciando al centro como dinamizador del conocimiento no dirigido en exclusiva al alumnado.

7.3.1. Séneca

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Difundir el Marco Común de Referencia de la Competencia Digital Docente.		
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	x	Formación del profesorado A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)	Formación del profesorado en niveles de competencia dentro del Marco Común de Referencia de la Competencia Digital Docente.		
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	-Informar al claustro de los <u>niveles de competencia digital</u> docente y cómo obtenerlosDifusión del Marco en el Área Privada de la web.		
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	-Primeros certificados del profesorado en niveles de competencia dentro del Marco Común de Referencia de la Competencia Digital DocenteSección en Área privada.		
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona			
todos los que correspondan)	F	Formulario	
		Encuesta	
	X E	Estadísticas	
	-	Otras- Detalla otras herramientas: Certificados de formación dentro del Marco Común de Referencia de la Competencia Digital Docente.	
* Grupos			
responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)		Equipo directivo	
	х	Equipo de coordinación	

	Х	Profesorado	
		Alumnado	
		PAS	
		Familias	
	х	CEP	
		Otros- Especifica qué otros grupos:	
* Temporalización/			
implementación- ¿Cuándo?	х	Primer trimestre	
	x	Segundo trimestre	
	х	Tercer trimestre	
		Observaciones	

7.4. (27)Fomentar el uso de la auto y coevaluación

Autoevaluación: La autoevaluación es el proceso mediante el cual los estudiantes evalúan su propio trabajo y desempeño. Este tipo de evaluación fomenta la auto-reflexión, el autoaprendizaje y el desarrollo de habilidades metacognitivas. Los estudiantes identifican sus fortalezas y debilidades, establecen metas de mejora y desarrollan un sentido de responsabilidad sobre su propio aprendizaje.

Beneficios:

- Fomenta la autonomía y la responsabilidad en el aprendizaje.
- Mejora la autoconciencia y la autoconfianza.
- Permite a los estudiantes identificar sus propias áreas de mejora.

Coevaluación: La coevaluación es el proceso mediante el cual los estudiantes evalúan el trabajo y el desempeño de sus compañeros. Este tipo de evaluación promueve la colaboración y el aprendizaje entre pares, además de ofrecer una perspectiva diferente sobre el trabajo realizado. La coevaluación ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades críticas y analíticas al evaluar el trabajo de otros.

Beneficios:

- Promueve la colaboración y el aprendizaje entre pares.
- Desarrolla habilidades críticas y analíticas.
- Fomenta un ambiente de retroalimentación constructiva.

Herramientas TIC para Autoevaluación y Coevaluación

1. Google Forms	-Descripción: Herramienta de Google que permite crear formularios y cuestionarios en líneaUso para Autoevaluación: Los estudiantes pueden crear autoevaluaciones para reflexionar sobre su desempeño en tareas específicasUso para Coevaluación: Los estudiantes pueden diseñar cuestionarios para evaluar el trabajo de sus compañeros.
2. Kahoot	-Descripción: Plataforma de aprendizaje basada en juegos que permite crear y jugar cuestionarios interactivosUso para Autoevaluación: Los estudiantes pueden participar en cuestionarios creados por ellos mismos para autoevaluar sus conocimientosUso para Coevaluación: Los estudiantes pueden crear cuestionarios para evaluar el conocimiento de sus compañeros de manera lúdica.
3. Edmod o	-Descripción: Plataforma educativa que facilita la comunicación y la colaboración entre estudiantes y profesoresUso para Autoevaluación: Los estudiantes pueden publicar reflexiones sobre su propio aprendizaje y recibir retroalimentaciónUso para Coevaluación: Los estudiantes pueden comentar y evaluar las publicaciones de sus compañeros.
4. Padlet	-Descripción: Herramienta de muro colaborativo en línea donde los usuarios pueden agregar notas, imágenes y enlacesUso para Autoevaluación: Los estudiantes pueden crear un muro personal donde reflejen sus aprendizajes y objetivosUso para Coevaluación: Los estudiantes pueden contribuir al muro de un compañero con comentarios y evaluaciones constructivas.

7.4.1. Séneca

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Fomentar el uso de la auto y coevaluación.		
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)		Formación del profesorado	
loon copondan)		1 offiacion dei profesorado	
	x	A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)			

* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	- Creación de rúbricas para la auto y coevaluación.	
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	-Creación de una rúbrica general para la auto-evaluaciónCreación de una rúbrica general para la coevaluaciónIncorporación de la auto-evaluación y coevaluación en la revisión de las programaciones didácticas para el periodo 2024-2025.	
* Evaluación de las tareas.		
Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)	Formulario	
	Encuesta	
	Estadísticas	
	Otras- Detalla otras herramientas: - Evidencias de las rúbricas. - Incorporación de textos relativos a la auto-evaluación y coevaluación en la revisión de las programaciones didácticas para el periodo 2024-2025	
* Grupos		
responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los	Equipo directivo	
que correspondan)	X Equipo de coordinación	
	X Profesorado	
	Alumnado	
	PAS	
	Familias	
	CEP	
	Otros- Especifica qué otros grupos:	
* Temporalización/		
implementación-¿Cuándo?	x Primer trimestre	

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (#TDE)

х	Segundo trimestre	
x	Tercer trimestre	
	Observaciones	

8. Recursos

Los recursos que se consideren necesarios para el correcto desarrollo de las Líneas de Actuación se agruparán en el conjunto de los tres ámbitos, dejando constancia de los que consideren ligados específicamente a determinadas líneas o tareas. Entiéndase por "disponible" aquellos existentes en el centro y que estén operativos; "no disponibles" aquellos de los que se carece en el centro (en este caso, habría que especificar el medio por el que pretenden obtenerlo). En el número deben incluirse los equipos dedicados a dirección y gestión del centro.

RECURSO	ACCESIBILIDAD
Bring your own device (BYOD) O- Ningún grupo 1- Menos de 2 grupos 2- Entre 3 y 9 grupos 3- Entre 10 y 29 grupos 4- Más de 30 grupos	1
Croma	En buen estado (existentes)*: 1 En mal estado (existentes)*: 0 Refuerzo necesario (peticiones)*: 0
Impresoras 3D	En buen estado (existentes)*: 1 En mal estado (existentes)*: 0 Refuerzo necesario (peticiones)*: 0
Kits de robótica O- Ninguno 1- Uno 2- Entre 2 y 5 3- Más de 5	En buen estado (existentes)*: 2 En mal estado (existentes)*: 0 Refuerzo necesario (peticiones)*: 0

Proyectores	En buen estado (existentes)*: 1 En mal estado (existentes)*: 0 Refuerzo necesario (peticiones)*: 0
Pizarras digitales PDI/SDI 0- Menos de 2 1- Entre 3 y 19 2- Entre 20 y 49 3- Entre 50 y 100 4- Más de 100	En buen estado (existentes)*: 1 En mal estado (existentes)*: 0 Refuerzo necesario (peticiones)*: 0
Chromebooks	En buen estado (existentes)*: 0 En mal estado (existentes)*: 0 Refuerzo necesario (peticiones)*: 1
Tabletas digitales (Tablets) O- Menos de 20 1- Entre 20 y 49 2- Entre 50 y 100 3- Más de 100	En buen estado (existentes)*: 1 En mal estado (existentes)*: 0 Refuerzo necesario (peticiones)* 0:
Portátiles	En buen estado (existentes)*: 2 En mal estado (existentes)*: 0 Refuerzo necesario (peticiones)* 0:
PC sobremesa	En buen estado (existentes)*: 2 En mal estado (existentes)*: 0 Refuerzo necesario (peticiones)* 0:
Otros recursos no recogidos y/o específicos. Añada el número y la justificación.	

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (#TDE)

9. Tabla Resumen nivel alcanzado de cada descriptor por ámbitos alcanzados al inicio curso 24-25

	L.A	а	b	С
ÁMBITO 1	1	1.a.1		
	2		2.b.1	
	3	3.a.1		
	4	4.a.1		
	5		5.b.1	
	6			6.c.1
				6.c.2
		6.a.3		
		6.a.4		
	7		7.b.1	
		7.a.2		
		7.a.3		
	8		8.b.1	
		8.a.2		
		8.a.3		
		8.a.4		
			8.b.5	
			8.b.6	
	9	9.a.1		
		9.a.2		
		9.a.3		
	10	10.a.1		
		10.a.2		
		10.a.3		
ÁMBITO 2	11		11.b.1	

		11.a.2		
			11.b.3	
		11 0 1	11.5.5	
		11.a.4		
		11.a.5		
	12		12.b1	
	13	13.a.1		
		13.a.2		
		13.a.3		
		13.a.4		
	14	14.a.1		
			14.b.2	
		14.a.3		
	15			15.c.1
		15.a.2		
	16	16.a.1		
	17		17.b.1	
			17.b.2	
	18	18.a.1		
ÁMBITO 3	19	19.a.1		
		19.a.2		
		19.a.3		
	20	20.a.1		
		20.a.2		
	21			21.c.1
		21.a.2		
	22			22.c.1
			22.b.2	
		22.a.3		

23	23.a.1		
		23.b.2	
	23.a.3		
24			24.c.1
25		25.b.1	
26		26.b.1	
27		27.b.1	
28		28.b.1	
29		29.b.1	
30	23.a.3		

10. Temporalización

Tabla que relaciona las diferentes columnas **líneas de actuación (L.A.) TDE** a desarrollar a lo largo de los **trimestres** (filas) del curso:

L.A.		(1)	(5)	(6)	(11)	(13)	(16)	(22)	(24)	(25)	(27)
Trimestr	1º		x	x	х	х	х		x	x	x
е	2º	x	x		х	х	х	x		x	x
	3º	x	x		х	х	х	x		x	x

11. Enlaces de interés

- 1. <u>Plataformas educativas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación</u> Profesional: Moodle, Classroom (q.educaand.es) y Teams (m.educaand.es).
- 2. Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. Los artículos 21.1 y 21.2 del Decreto 327/2010 permiten justamente este apartado.
- 3. Más información sobre aulas del futuro.
- 4. Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación

- primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. En el Título V, Capítulo II (págs 16 y 40, respectivamente).
- 5. La CD se encuadra en diferentes marcos de ámbito europeo: <u>DigCompOrg</u> para organizaciones educativas, <u>DigCompEdu</u> para el profesorado, y <u>DigComp</u> para el alumnado y la ciudadanía en general. Este último marco es el adoptado por el Intef para el <u>Marco Común de la Competencia Digital Docente.</u>
- 6. Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/centros/innovacion-educativa/investigacion-innovacion-educativa/proyectos-investigacion-innovacion-materiales
- 7. Normativa sobre <u>Séneca</u>
- 8. Cuaderno de séneca: https://juntadeandalucia.es/boja/2010/101/1
- 9. Información sobre la presentación telemática de la Admisión (Sobre de matrícula).
- 10. <u>Blogaverroes</u>. Servicio de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional que permite a los centros educativos y al profesorado disponer de un blog en servidores centralizados que garantizan un uso seguro de los datos.
- 11. Cursos Community Manager Educativo.
- 12. La accesibilidad debe ser física, sensorial y cognitiva.
- 13. Manual "Currículo por competencias Infantil y Primaria/ Secundaria y Bachillerato". Sistema de Infprmación Séneca/ Documentos que se pueden pedir/ Manuales y Utilidades Séneca/ Manuales/ Alumnado.
- 14. "¿Por qué usar PASEN?"
- 15. Pasen, iPasen, mensajería o foros de plataformas de aprendizaje, página web del centro, blogs del profesorado, redes sociales, etc.
- 16. Especialmente en Educación Permanente, ESA, FP...(Empleo, Hacienda, etc).
- 17. Paradigma Educativo. Artículo de Héctor Ruiz Martín.
- 18. <u>Flipped</u> ("The flipped classroom", experiencias y recursos para dar la vuelta a la clase).
- 19. Gamificación, creación audiovisual, programación, etc. Ejemplo: blog "<u>Una idea diferente puede marcar la diferencia</u>".
- 20. Toolbox. Información general (wikipedia).
- 21. Información general sobre el Diseño Universal de Aprendizaje, <u>DUA</u>: marco que aborda el problema de la rigidez de los currículos, según los 3 principios citados. Persigue un aprendizaje realmente inclusivo que repercute en la mejora general del proceso y de sus resultados. Se ve facilitado por las TIC (emtic).
- 22. Para evaluar la calidad de los recursos se pueden aplicar los recursos <u>CoDA</u> y LORI, que pueden servir como guía para su diseño y contenido.
- 23. Recursos Educativos Digitales Abiertos (REA)
- 24. Presentaciones online en Google
- 25. Mapas conceptuales (Creately)
- 26. Murales digitales (Smore)
- 27. Tablones digitales (Padlet)
- 28. Infografías y presentaciones con Genially.
- 29. Más información sobre el Provecto EDIA (CeDeC)
- 30. CeDeC (Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas No Propietarios).
- 31. Más información sobre el formato **SCORM**.

- 32. Site oficial de <u>Creative Commons</u>, desde donde se puede obtener la licencia.
- 33. <u>eAprendizaje</u> Punto de encuentro de la comunidad educativa donde se pueden encontrar recursos, servicios y recomendaciones desarrollados para facilitar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma telemática.
- 34. Agrega (acceso al buscador).
- 35. Procomún (Red de recursos educativos en abierto, dependiente del Intef).
- 36. Banco de imágenes y sonidos del <u>INTEF</u>
- 37. Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 38. Información sobre **SELFIE**.
- 39. Información sobre <u>JRC</u> (Joint Research Centre), organismo dependiente de la Comisión Europea.
- 40. Marco europeo para la competencia digital de los educadores. DigCompEdu
- 41. <u>Evaluación</u> de la Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu, según test diseñado por JRC.
- 42. Test de CDD
- 43. La competencia digital del alumnado viene explicitada en el Anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. El Marco de Referencia para su desarrollo en Andalucía (DigComp) se establece Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 44. <u>Portales de otras Comunidades</u> (Innovated, Plan de Educación Digital en Extremadura, dentro de la plataforma eScholarium).
- 45. CRISSH2020 (creación de escenarios de aprendizaje).
- 46. <u>AprendeIntef</u>. Cursos online de los que existen diversas modalidades, temáticas e idiomas. Los que se dirigen al desarrollo de la competencia digital, mapeados según el marco DigComp (competencia digital ciudadana).
- 47. Cuenta de <u>Twitter</u> de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- 48. MOOCEDU
- 49. Guía de Lectura fácil de Discapnet.
- Proyectos STEAM de la Consejería de Desarollo Educativo y Formación Profesional: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/eaprendizaje/steam-2/ (Programa CIMA Steam)
- Transformación Digital Educativa (<u>TDE</u>). Junta de Andalucía
- Control de presencia
- Auto v coevaluación
- DigComp (para el alumnado y la ciudadanía)
- eXelearning
- Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores (<u>DigCompEdu</u>)
- Marco de competencias digitales para educadores (DigCompEdu)- Selfie
- Marco Común de la Competencia Digital Docente (CDD)

- Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)
- Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (<u>DigCompOrg</u>)
- **Moodle Centros**
- **Pasen**
- ¿REA?¿Qué es eso? Transformación Digital Educativa (TDE) con Recursos **Educativos Abiertos**
- Planes v programas
- Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales
- **SELFIE**
- Canal Innovación Educativa Andaluza

12. Normativa

Adide: https://www.adideandalucia.es/?view=disposicion&cat=86

Inspección educativa:

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/normativa

Portales Educación:

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/educacion

Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1Eimj8vSCO1A2disXZPX60v6dkriFO1bs

PCT #EcoDigEdu: Dispositivos portátiles

Programas de Cooperación Territorial (PCT)

#DigEdu

Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo

#CompDigEdu

Programa de Cooperación Territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa

B.O.E. 228 de 23 de septiembre de 2021 B.O.E. 185 de 3 de agosto de 2022 B.O.E. 308 de 26 de diciembre de 2023



#EcoDigEdu

Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo

B.O.E. 228 de 23 de septiembre de 2021 B.O.E. 219 de 9 de septiembre de 2024

12.1. Resolución de 22 de octubre de 2020 (Codigo Conducta)

Resolución de 22 de octubre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba el Código de Conducta en el uso de las Tecnologías de la

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (#TDE)

Información y la Comunicación para profesionales públicos de la Administración de la Junta de Andalucía.

12.2. Resolución de 20 de septiembre de 2022 (PCT #CompDigEdu)

RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, SOBRE MEDIDAS PARA EL IMPULSO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL #CompDigEdu

12.3. Orden de 29 de marzo de 2021 (Marcos de la CD)

Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los **marcos de la Competencia Digital** en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

12.4. (no) Resolución de 8 de noviembre de 2022 (creación REA)

Resolución de 8 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que modifica la Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa convocatoria de selección y nombramiento de profesorado para la elaboración de recursos educativos abiertos de enseñanzas no universitarias y se establece la naturaleza de estos.

12.5. Resolución de 11 septiembre de 2024 (PCT #CompDigEdu)

RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, SOBRE MEDIDAS PARA EL IMPULSO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL #CompDigEdu PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-2025.

12.6. (no) Resolución de 10 de octubre de 2024 (comisión servicio)

RESOLUCIÓN DE 10 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE REALIZA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DOCENTE EN ANDALUCÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL #CompDigEdu, DENTRO DEL MARCO DEL COMPONENTE 19 "PLAN NACIONAL DE CAPACIDADES DIGITALES" DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

12.7. Instrucción de 29 de octubre de 2024 (MRR)

Instrucciones de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre los procedimientos de recepción, gestión, uso y justificación del equipamiento "Dispositivos #EcoDigEdu" procedente de las actuaciones del Programa de cooperación territorial para la Digitalización del Sistema Educativo, #EcoDigEdu, dentro del marco del

componente 19 'Plan Nacional de Capacidades Digitales' del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

13. 2023-2024 Séneca

13.1. Ámbito 1

Las líneas del PAD 2023-24 fueron:

13.1.1. Línea 1-Crear un sistema de reserva de dispositivos

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Crear un sistema de reserva de dispositivos	
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	Formación del profesorado x A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)		
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	Crear un sistema de reserva de dispositivos de uso compartido	
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Feedback y estadísticas de uso	
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)	Formulario X Encuesta X Estadísticas Otras- Detalla otras herramientas:	
* Grupos responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)	Equipo directivo X Equipo de coordinación	

		Profesorado
		Alumnado
		PAS
		Familias
		CEP
		Otros- Especifica qué otros grupos:
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?		
	x	Primer trimestre
		Segundo trimestre
		Tercer trimestre
		Observaciones

13.1.2. Línea 2-Elaboración de una guía responsable de equipos y dispositivos.

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Elaboración de una guía responsable de equipos y dispositivos.
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	Formación del profesorado x A realizar en el centro
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)	
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	Elaboración de una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos, donde se establezca claramente lo que se permite y lo que no se permite hacer a las personas usuarias de los recursos del centro. Incluirá las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental y aumenten la vida útil de los dispositivos. Se dará visibilidad desde Internet y se harán llegará a las familias esta

	infor	mación.	
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	imple	Se evaluará el impacto de las tareas implementadas en uso, por parte de la comunidad educativa y el grado de satisfacción.	
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)			
(Colocolona todos los que con coponidan)		Formulario	
	x	Encuesta	
		Estadísticas	
		Otras- Detalla otras herramientas:	
* Grupos responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)			
(Х	Equipo directivo	
	х	Equipo de coordinación	
		Profesorado	
		Alumnado	
		PAS	
		Familias	
		CEP	
		Otros- Especifica qué otros grupos:	
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?			
	x	Primer trimestre	
	x	Segundo trimestre	
		Tercer trimestre	
		Observaciones	

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (#TDE)

13.1.3. Línea 3- Elaborar un protocolo para el sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Elaborar un protocolo para el sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.	
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	Formación del profesorado x A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)		
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	Crear un formulario para la identificación de necesidades relativas a la brecha digital en el alumnado.	
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Evaluar el impacto del formulario en el sistema de préstamo.	
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)	Formulario X Encuesta Estadísticas Otras- Detalla otras herramientas:	
* Grupos responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)	X Equipo directivo X Equipo de coordinación X Profesorado Alumnado PAS X Familias	

		СЕР
		Otros- Especifica qué otros grupos:
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?		
		Primer trimestre
	x	Segundo trimestre
		Tercer trimestre
		Observaciones

13.1.4. Línea 4-Definir un protocolo para la comunicación de incidencias y mantenimiento de los equipos.

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Definir un protocolo para la comunicación de incidencias y mantenimiento de los equipos.		
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	x	Formación del profesorado A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)			
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	Crear un formulario online, simple y accesible, desde Internet, para agilizar la gestión de las incidencias y el mantenimiento de los equipos disponibles en el Centro.		
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Evaluar el impacto del uso del formulario.		
* Evaluación de las tareas. Herramientas			
(Selecciona todos los que correspondan)	Formulario		
	x E	incuesta	
	E	stadísticas	

	Otras- Detalla otras herramientas:
* Grupos responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)	X Equipo directivo X Equipo de coordinación Profesorado Alumnado PAS Familias CEP Otros- Especifica qué otros grupos:
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?	x Primer trimestre Segundo trimestre Tercer trimestre Observaciones

13.1.5. Línea 5- Realizar un inventario actualizado de los equipos disponibles en el centro y su estado

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Realizar un inventario actualizado de los equipos disponibles en el centro y su estado	
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	Formación del profesorado x A realizar en el centro	

* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)		
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	Se revisará el estado de los equipos disponibles y se realizará un seguimiento y etiquetado de los mismos.	
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Se realizará una encuesta de verificación y satisfacción de la información elaborada	
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)	Formulario	
	X Encuesta	
	X Estadísticas	
	Otras- Detalla otras herramientas:	
* Om un an arrange has de articio antes a lacenda		
* Grupos responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)	Equipo directivo	
	X Equipo de coordinación	
	Profesorado	
	Alumnado	
	PAS	
	Familias	
	СЕР	
	Otros- Especifica qué otros grupos:	
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?	x Primer trimestre	
	X Segundo trimestre	
	X Tercer trimestre	

	Observaciones
	_

13.2. Ámbito 2

13.2.1. Línea 1 -Incrementar el uso de herramientas digitales para la distribución y almacenamiento de recursos digitales

alottibuolott y allillaoonallilloitto ao ta		
¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Incrementar el uso de herramientas digitales para la distribución y almacenamiento de recursos digitales.	
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan) * Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)	Formación del profesorado x A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	Incrementar el uso de herramientas digitales para la generación, distribución y almacenamiento de recursos digitales que serán usados por la comunidad educativa del centro.	
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Feedback y estadísticas de uso	
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)	Formulario X Encuesta X Estadísticas Otras- Detalla otras herramientas:	
* Grupos responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)	X Equipo directivo	

	х	Equipo de coordinación
	х	Profesorado
		Alumnado
		PAS
		Familias
		CEP
		Otros- Especifica qué otros grupos:
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?		
	x	Primer trimestre
	х	Segundo trimestre
	x	Tercer trimestre
		Observaciones

13.2.2. Línea 2-Comenzar la migración al uso de corporativas del dominio g.educaand.es

3		
¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Comenzar la migración al uso de corporativas del dominio g.educaand.es.	
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	Formación del profesorado x A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)		
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	Se clonarán los usos actuales del dominio del centro @iessanalvaro.es, para realizar una migración al recomendado por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, "@g.educaand.es".	



*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Creación y evaluación del uso de todas las cuentas corporativas, para alumnado, profesorado y PAS.			
* Evaluación de las tareas. Herramientas				
(Selecciona todos los que correspondan)		Formulario		
		Encuesta		
	х	Estadísticas		
		Otras- Detalla otras herramientas:		
* Grupos responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)				
(ocicediona todos los que correspondan)		Equipo directivo		
	х	Equipo de coordinación		
		Profesorado		
		Alumnado		
		PAS		
		Familias		
		CEP		
		Otros- Especifica qué otros grupos:		
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?		Primer trimestre		
	x			
	x	Segundo trimestre		
		Tercer trimestre		
		Observaciones		

13.2.3. Línea 3-Realizar una reestructuración de la página web del centro

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Realizar una reestructuración de la página web del centro	
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	Formación del profesorado x A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)		
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	Reestructurar y añadir nueva información a la web del centro.	
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Evaluar las estadísticas referentes a las impresiones de la web del centro.	
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)	Formulario Encuesta X Estadísticas Otras- Detalla otras herramientas:	
* Grupos responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)	Equipo directivo X Equipo de coordinación Profesorado Alumnado PAS Familias CEP	

		Otros- Especifica qué otros grupos:
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?		
		Primer trimestre
	x	Segundo trimestre
	x	Tercer trimestre
		Observaciones

13.2.4. Línea 4-Realizar un protocolo para la publicación en redes sociales de experiencias educativas que se realizan con el alumnado. Actualizar los perfiles de redes sociales del centro.

	T	
¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Realizar un protocolo para la publicación en redes sociales de experiencias educativas que se realizan con el alumnado. Actualizar los perfiles de redes sociales del centro.	
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)		
	x Formación del profesorado	
	x A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)		
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	Incluir en las redes sociales del centro publicaciones relativas a experiencias educativas que se realizan con el alumnado. Informar al profesorado del protocolo para la publicación en redes sociales. Unificar las publicaciones en perfiles corporativos.	
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Evaluar la participación del profesorado en la publicación de experiencias educativas, la interacción del alumnado en las publicaciones, el número de "me gusta", así como de impresiones.	
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)		

		Formulario
		Encuesta
	x	Estadísticas
		Otras- Detalla otras herramientas:
* Grupos responsables/participantes - Impacto		
(Selecciona todos los que correspondan)	х	Equipo directivo
	х	Equipo de coordinación
	х	Profesorado
		Alumnado
		PAS
		Familias
		CEP
		Otros- Especifica qué otros grupos:
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?		
	X	Primer trimestre
		Segundo trimestre
		Tercer trimestre
		Observaciones

13.2.5. Línea 5- Montaje de pantalla de contenidos

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Montaje de pantalla de contenidos
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	

	Formación del profesorado	
	x A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)		
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	Se instalará una pantalla donde se mostrará información de distintos eventos que acontecerán en el centro y que se actualizará con frecuencia semanal / quincenal.	
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Feedback de la comunidad educativa	
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)		
	Formulario	
	x Encuesta	
	Estadísticas	
	Otras- Detalla otras herramientas:	
* Grupos responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)	X Equipo directivo	
	X Equipo de coordinación	
	X Profesorado	
	X Alumnado	
	PAS	
	Familias	
	CEP	
	Otros- Especifica qué otros grupos:	
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?		

x	Primer trimestre
x	Segundo trimestre
x	Tercer trimestre
	Observaciones

13.3. Ámbito 3

13.3.1. Línea 1-Píldoras informativas sobre seguridad y uso de NNTT.

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Pildoras informativas sobre seguridad y uso de nuevas tecnologías.	
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	x Formación del profesorado x A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)		
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	Se elaborarán y/o se distribuirán (o se harán accesibles) distintas píldoras informativas o guías sobre seguridad y uso de las nuevas tecnologías aplicadas al centro que se distribuirán lista de distribución y a través de la web.	
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Feedback y estadísticas de uso	
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)		
	Formulario	
	Encuesta	
	x Estadísticas	
	Otras- Detalla otras herramientas:	

* Grupos responsables/participantes - Impacto		
(Selecciona todos los que correspondan)	x	Equipo directivo
	x	Equipo de coordinación
	x	Profesorado
	4	Alumnado
		PAS
	x I	Familias
		CEP
		Otros- Especifica qué otros grupos:
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?		
	x F	Primer trimestre
	x s	Segundo trimestre
	x	Tercer trimestre
		Observaciones

13.3.2. Línea 2-Incrementar el uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Incrementar el uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.	
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	Formación del profesorado x A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)		

* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	Promover la participación en Proyectos de Innovación.	
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Evaluación del impacto de las tareas realizadas entre la comunidad educativa.	
* Evaluación de las tareas. Herramientas		
(Selecciona todos los que correspondan)		Formulario
	x	Encuesta
		Estadísticas
		Otras- Detalla otras herramientas:
* Grupos responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)		
(х	Equipo directivo
	x	Equipo de coordinación
	х	Profesorado
		Alumnado
		PAS
		Familias
		CEP
		Otros- Especifica qué otros grupos:
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?		Primer trimestre
	х	Segundo trimestre
		Tercer trimestre
		Observaciones

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (#TDE)

13.3.3. Línea 3-Trabajar las buenas prácticas en el uso de las nuevas tecnologías

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Trabajar las buenas prácticas en el uso de las nuevas tecnologías.	
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	Formación del profesorado x A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)		
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)	Desarrollar desde las tutorías y de forma trasversal en todas las asignaturas, habilidades y estrategias de espíritu crítico por parte del alumnado a la hora de utilizar las herramientas digitales fomentando además la seguridad en el uso de internet	
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)	Comprobar que el alumnado utilizar de forma correcta las TICs en las actividades de aprendizaje que realiza.	
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)	Formulario X Encuesta Estadísticas Otras- Detalla otras herramientas:	
* Grupos responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)	Equipo divectivo	
	X Equipo de coordinación	
	X Profesorado	
	X Alumnado	
	PAS	

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (#TDE)

Familias
Otros- Especifica qué otros grupos:
Primer trimestre
X Segundo trimestre
Tercer trimestre
Observaciones

14. Otros:

14.1. Correos-Actualización grupos correo g.educaand.es

Creación de grupos de correo con las cuentas corporativas g.educaand.es del alumnado y profesorado

Consola Administración:

https://admin.google.com/u/2/?pli=1&rapt=AEjHL4PvWp54dkH07Avpa2AA2koW1RhX-GGo2rmpCUJAS99u6ld8QUmzBVSQQBC_AM9TBRcaNUvcTCBIMj_dJUQfO7cUa5wQFuj0quAR5d luVYc0VTxUIU

Mis_Grupos:

https://admin.google.com/u/2/?pli=1&rapt=AEjHL4PvWp54dkH07Avpa2AA2koW1RhX-GGo2rmpCUJAS99u6ld8QUmzBVSQQBC_AM9TBRcaNUvcTCBIMj_dJUQfO7cUa5wQFuj0quAR5d_luVYc0VTxUIU

Documento fotos claustro 2024-2025

 $\underline{https://docs.google.com/document/d/1Xewpvj-pztd7iQS9I4dWVHUKXyRrZEvZDjPrijr-0iM/edit?tab=t.0}$

14.2. Acceso a Drive TDE Recursos 2024-25

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0AFtBECepJMc Uk9PVA

14.3. Informe de Centro, Rúbrica TDE, PAD

https://drive.google.com/drive/folders/1GOalRvrYAVQgFXcknizVrLXMwBb6-FtJ

14.4. Tabla_vacía_Séneca

¿Qué? (máximo 750 caracteres)	Crear un sistema de reserva de dispositivos	
* Afecta a: (Selecciona todos los que correspondan)	Formación del profesorado x A realizar en el centro	
* Tareas - ¿Cómo? - Formación (750 caracteres)		
* Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)		
*Evaluación de las tareas. Objeto (750 caracteres)		
* Evaluación de las tareas. Herramientas (Selecciona todos los que correspondan)	Formulario Encuesta Estadísticas Otras- Detalla otras herramientas:	
* Grupos responsables/participantes - Impacto (Selecciona todos los que correspondan)	Equipo directivo Equipo de coordinación Profesorado Alumnado PAS Familias CEP	

	Otros- Especifica qué otros grupos:
* Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?	
	Primer trimestre
	Segundo trimestre
	Tercer trimestre
	Observaciones

15. Nos conocemos mejor-Fotos del claustro

 $\underline{https://docs.google.com/document/d/1Xewpvj-pztd7iQS9I4dWVHUKXyRrZEvZDjPrijr-0iM/editorial temperature for the action of the complex of th$